



BASES ADMINISTRATIVAS

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 00 1-2009-
MPH/CPA**

SEGUNDA CONVOCATORIA

**“ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA
LA OBRA: CONSTRUCCION TERMINAL TERRESTRE
INTERDEPARTAMENTAL - AYACUCHO”**

Ayacucho, 2009



BASES ADMINISTRATIVAS

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 001 -2009-MPH/CPA

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
RUC N°: 20143137296

1.2 DOMICILIO LEGAL

Portal Municipal N° 44 – Huamanga - Ayacucho

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA “ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA OBRA: CONSTRUCCION TERMINAL TERRESTRE INTERDEPARTAMENTAL - AYACUCHO”

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a **S/. 5,839.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien/servicio. El valor referencial ha sido calculado al mes de **Enero 2009**.

Los límites máximos y mínimos del valor referencial total ascienden a:

70% del valor Referencial	Valor Referencial 100%	110% del Valor Referencial
4.087,30	5.839,00	6.422,90
CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE CON 30/100 NUEVOS SOLES	CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES	SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS CON 90/100 NUEVOS SOLES

ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL ITEM	MARCA Y/O REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO REF.	MONTO MÍNIMO (70%)	MONTO MÁXIMO (110%)
MATERIALES DE FERRETERIA								
01	16	UNID.	PASOS O PELDAÑOS DE PLANCHA ESTRELLADA		25,00	400,00	280,00	440,00
	13	UNID.	TE DE FIERRO DE 3/4" X 1/8"		32,00	416,00	291,20	457,60
	18	UNID.	TUBOS DE FIERRO DE 2" X 1" X 0,8MM. LIVIANO		50,00	900,00	630,00	990,00
	7	UNID.	TUBOS DE FIERRO DE 2" X 1" X 1,8 MM. PASADO		100,00	700,00	490,00	770,00
	4	UNID.	PLANCHAS DE 240 X 120 X 1/27"		100,00	400,00	280,00	440,00
	12	UNID.	ANGULOS DE FIERRO DE 1 1/2" X 1/4"		125,00	1.500,00	1.050,00	1.650,00



4	UNID.	ANGULO DE FIERRO DE 1/8" X 1"	39,00	156,00	109,20	171,60
35	LATAS	MASILLAS PLASTICA DE 1/4 GALON.	9,00	315,00	220,50	346,50
20	UND.	PLATINA DE FIERRO DE 1" X 1/8"	25,00	500,00	350,00	550,00
2	GLN	PINTURA ESMALTE COLOR VERDE CACTUS	45,00	90,00	63,00	99,00
36	TUBOS	SELLADOR SILICONA DE CURADO ACETICO DE 300 ML.	12,00	432,00	302,40	475,20
30	UNID.	PERNOS AUTORROSCANTE DE 3/16" X 1 1/2" INCLUYE ARNADELA METALICO Y DE GOMA.	1,00	30,00	21,00	33,00
TOTAL N° 01				5.839,00	4.087,30	6.422,90
TOTAL GENERAL				5.839,00	4.087,30	6.422,90

Las propuestas que excedan en más del diez por ciento (10%) el valor Referencial y aquellas que fueren inferiores al setenta por ciento (70%) serán devueltas por el COMITE PERMANENTE DE ADQUISICIONES teniéndolas por no presentadas. Para otorgar la Buena Pro a propuestas que superen el valor referencial, hasta el límite antes establecido, se deberá contar con la asignación suficiente de recursos y la aprobación del Titular del Pliego, quedando suspendido el otorgamiento de la Buena Pro, en tanto no se cumpla con este requisito.

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO ENCARGO GOBIERNO REGIONAL

1.6 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el sistema de **SUMA ALZADA por totalidad de ítem** de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.7 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Por El Financiamiento de la Entidad

1.8 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

1.9 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- N° 29289 de Presupuesto para el Sector Público para el año 2009.
- Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083 -2004-PCM, y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084 -2004-PCM, y sus modificatorias.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28015, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y Microempresa.
- Ley N° 27633, Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional.
- **Resolución de Alcaldía N° 038-2009-MPHA – Designación del Comité Permanente de Adquisiciones 2009.**

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS	FECHAS	LUGAR / MEDIO
CONVOCATORIA	09 de Febrero 2009	SEACE – CONSUCODE
REGISTRO DE PARTICIPANTES	Del 09 Al 10 de Febrero 2009	Por escrito en la Oficina de la Unidad de Logística – Portal Constitución Nº 44 – Huamanga - Ayacucho, desde las 08:00 a 17:00 horas.
PRESENTACION DE PROPUESTAS	10 de Febrero 2009	Oficina de la Unidad de Logística – Portal Constitución Nº 44 – Huamanga - Ayacucho, desde las 08:00 a 10:00 Horas
EVALUACION DE PROPUESTAS	10 de Febrero 2009	Oficina de la Unidad de Logística – Portal Constitución Nº 44 – Huamanga - Ayacucho, En acto Privado a 11:00 horas
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	10 de Febrero 2009	Oficina de la Unidad de Logística – Portal Constitución Nº 44 – Huamanga - Ayacucho – SEACE.

2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El Derecho de Participación, es gratuito. En el caso de propuestas presentadas por un consorcio, bas tará que se registre uno de sus integrantes.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas al COMITE PERMANENTE DE ADQUISICIONES de la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 001-2009-MPH/CPA**, conforme al siguiente detalle:

Señores
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAMANGA Atte.: COMITE
PERMANENTE DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 001-2009-MPH/CPA
Objeto del proceso: "ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA
LA OBRA: CONSTRUCCION TERMINAL TERRESTRE
INTERDEPARTAMENTAL - AYACUCHO"

SOBRE Nº 1: PROPUESTA TÉCNICA
**NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR
TELEFONO Y DIRECCIÓN (OBLIGATORIO)**

Señores
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAMANGA Atte.: COMITE
PERMANENTE DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 001-2009-MPH/CPA
Objeto del proceso: "ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA
OBRA: CONSTRUCCION TERMINAL TERRESTRE INTERDEPARTAMENTAL -
AYACUCHO"

SOBRE Nº 02: PROPUESTA ECONÓMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR
TELEFONO Y DIRECCIÓN (OBLIGATORIO)

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos. Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.



2.2.1. Contenido de las Propuestas

Se presentarán en un (1) original.

SOBRE Nº 1 - PROPUESTA TECNICA:

Documentación de presentación obligatoria: Presentar **EXPEDIENTE** debidamente foliada. Los sobres debidamente sellados por el postor.

- a) Índice
- b) Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Bienes y/o Capítulo de Servicios de ser el caso
- c) Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor.
Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N.º 01.**
- d) Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases - **Anexo Nº 02.**
- e) Declaración Jurada del postor de acuerdo al Artículo 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - **Anexo Nº 03.**
- f) Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, según lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2003-CONSUCODE/PRE, aprobada con la Resolución Nº 063-2003-CONSUCODE/PRE (Artículo 37º de la Ley), según Anexo Nº 04.
- g) Declaración jurada de ser pequeña o microempresa, según **Anexo N.º 05.**
- h) Declaración jurada de bienes elaborados en el territorio nacional (en caso de convocarse una adquisición de bienes) o de servicios prestados en territorio nacional (en caso de convocarse una contratación de servicios en general), en aplicación de la Ley Nº 27633, según **Anexo N.º 06.**
- i) EXPERIENCIA DEL POSTOR **ANEXO N.º 08**
- j) Declaración Jurada de garantía, Plazo entrega y tiempo de reposición Anexo 09.
- k) Ficha de Registro Único de Contribuyente (RUC).

SOBRE Nº 2 - PROPUESTA ECONOMICA:

El Sobre Nº 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar. Por lo tanto, la Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. **Anexo N.º 07.**

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.

Los valores parciales de los productos/servicios ofertados deberán tener bien fundamentada la operación matemática entre el precio y la cantidad requerida no considerándose errores, de igual manera la suma total del ítem.

2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La evaluación de propuestas se realizará en dos (02) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:

Propuesta Técnica: 100 puntos

Propuesta Económica: 100 puntos

2.3.1 Evaluación Técnica

Se verificará que la propuesta técnica cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

Sólo a aquellas propuestas admitidas, el **COMITE PERMANENTE DE ADQUISICIONES** les aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor.

Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos (**para el caso de bienes**) o de ochenta (80) puntos (**para el caso de servicios**), serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.

2.3.2 Evaluación Económica

Si la propuesta económica excede en más del 10% o es menor al 70% del valor referencial, se tendrá por no presentada.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O}$$



Donde:

i = Propuesta

PI = Puntaje de la propuesta económica i

Oi = Propuesta Económica i

Om = Propuesta Económica de monto o precio más bajo

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.3.3 Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas las propuestas durante la evaluación técnica y económica se determinará el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c1 PTi + c2 PEi$$

Donde:

PTPi = Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PEi = Puntaje por evaluación económica del postor i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.70

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.30

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional y sus modificatorias, la bonificación adicional del 20% se aplicará siempre que los postores beneficiados hayan presentado la Declaración Jurada correspondiente.

2.4 MODIFICACION DE CALENDARIO.

Si por causal de caso fortuito o fuerza mayor, las fechas indicadas en el calendario de actividades fueran modificadas, esta decisión será comunicada a los adquirentes de bases por el mismo medio en que se realizó la convocatoria y en forma directa por escrito o por medios electrónicos de comunicación, dentro del plazo legal establecido, conforme a la forma y procedimiento señalado por Ley.

2.5 CANCELACION DEL PROCESO

La Municipalidad PROVINCIAL DE HUAMANGA, podrá cancelar el proceso de selección hasta antes del otorgamiento de la Buena Pro, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, cuando desaparezca la necesidad de adquirir o contratar, o cuando persistiendo la necesidad, el presupuesto asignado tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente. En este caso, la Municipalidad PROVINCIAL DE HUAMANGA.

2.6 DECLARATORIA DE DESIERTO

De conformidad con el artículo 32º de la Ley, el COMITE PERMANENTE DE ADQUISICIONES Permanente otorgará la Buena Pro aún en los casos en los que se declare como válida una única oferta. En consecuencia, el proceso de selección se declarará desierto cuando no quede válida ninguna oferta.

2.7 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total. El otorgamiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE en la fecha prevista en el calendario del proceso.

2.8 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

El consentimiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE hasta el día siguiente de haber quedado consentido el otorgamiento de la Buena Pro.

2.9 SOLUCION EN CASO DE EMPATE

En el supuesto que dos (02) o más propuestas empatasen, el Otorgamiento de la Buena Pro se efectuará observando el siguiente orden:

1. Con preferencia a favor de las pequeñas y micro/empresas ganadoras, de conformidad con la Ley Nº 27268.
2. A favor del postor que haya obtenido el mejor puntaje técnico.
3. A través del sorteo en el mismo acto.

2.10 CONDICIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

2.10.1 PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

La propuesta, en su aspecto técnico y económico, tendrá vigencia durante el proceso de selección, hasta la suscripción del contrato y/o entrega del bien/servicio.



2.10.2 LUGAR, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD DE ENTREGA

El proveedor deberá entregar los bienes en el Almacén **DESIGNADO** por la Municipalidad de Huamanga, y será de acuerdo a la propuesta técnica declarado por el postor.

En la presente adjudicación se realizará en el plazo según propuesta del postor ganador y recepcionada la Orden de Compra.

Las Especificaciones Técnicas del requerimiento se presentan en el Anexo 1 y están referidas a, condiciones o características mínimas de cumplimiento obligatorio, por lo tanto, las propuestas pueden superarlas.

El postor obligatoriamente presentará una oferta integral a todo costo.

2.10.3 CALIDAD

La calidad del bien y/o servicio debe entenderse como la eficacia y seguridad del producto y/o servicio, la misma que es consecuencia del cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios. Deben ser de buena calidad y cumplir con los estándares técnicos permitidos caso contrario se dará por concluido el contrato o la buena pro y se otorgará la adjudicación al siguiente postor en orden de puntajes obtenidos en el proceso de selección respectivo. Ya que la causal de este procedimiento sería el incumplimiento de la calidad de los bienes y/o servicios.

2.10.4 CONFORMIDAD DE RECEPCION

La conformidad se sujeta a lo dispuesto en el Art. 233º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

La Conformidad de Recepción, será otorgada por el área de Almacén de la Municipalidad, estando referida a los siguientes aspectos:

Verificación de la entrega de los bienes y/o servicio requerida y en el plazo de entrega señalado en la correspondiente orden de compra y/o orden de servicio.

Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en las bases, la propuesta adjudicada.

Constatación que en la Guía de Remisión esté indicado en forma obligatoria, la cantidad y detalle de los bienes y/o servicios suministrados.

La recepción de conformidad no invalida el reclamo posterior por parte de la Municipalidad por defectos o vicios ocultos, inadecuación a las especificaciones técnicas u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables durante la recepción y/o ejecución del bien y/o servicio.

CONDICIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

- La oferta será a todo costo e incluirá el IGV. Además se consignará de manera obligatoria la marca o detalle del bien/servicio. Los precios se cotizarán en nuevos soles. La Municipalidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. Debiendo especificarse la marca de los bienes y/o detalles del servicio efectuado

- El pago se realizará en nuevos soles y luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente (numeral 4.13), según lo establecido en el artículo 238º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

- El bien y/o servicio ofertado incluirá todos los costos, es decir, los gastos de transporte, distribución, y otros adicionales hasta la entrega y/o ejecución en su destino final. Por lo tanto, la entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.

2.11 OTROS ASPECTOS

2.11.1 SOLUCION DE CONTROVERSIAS E IMPUGNACIONES

Las controversias e impugnaciones derivadas del presente proceso de selección serán resueltas mediante el procedimiento administrativo previsto en la Ley y el Reglamento.

2.11.2 ADELANTOS Y PAGOS A CUENTA

No están previstos.

2.11.3 SUBCONTRATACIONES

Está expresamente prohibida la subcontratación. El contratista mantendrá la responsabilidad por la ejecución total de su contrato frente a la Entidad



CAPITULO III

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL ITEM	MARCA Y/O REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
MATERIALES DE FERRETERIA						
01	16	UNID.	PASOS O PELDAÑOS DE PLANCHA ESTRELLADA		25,00	400,00
	13	UNID.	TE DE FIERRO DE 3/4" X 1/8"		32,00	416,00
	18	UNID.	TUBOS DE FIERRO DE 2" X 1" X 0,8MM. LIVIANO		50,00	900,00
	7	UNID.	TUBOS DE FIERRO DE 2" X 1" X 1,8 MM. PASADO		100,00	700,00
	4	UNID.	PLANCHAS DE 240 X 120 X 1/27"		100,00	400,00
	12	UNID.	ANGULOS DE FIERRO DE 1 1/2" X 1/4"		125,00	1.500,00
	4	UNID.	ANGULO DE FIERRO DE 1/8" X 1"		39,00	156,00
	35	LATAS	MASILLAS PLASTICA DE 1/4 GALON.		9,00	315,00
	20	UND.	PLATINA DE FIERRO DE 1" X 1/8"		25,00	500,00
	2	GLN	PINTURA ESMALTE COLOR VERDE CACTUS		45,00	90,00
	36	TUBOS	SELLADOR SILICONA DE CURADO ACETICO DE 300 ML.		12,00	432,00
	30	UNID.	PERNOS AUTORROSCANTE DE 3/16" X 1 1/2" INCLUYE ARNADELA METALICO Y DE GOMA.		1,00	30,00
TOTAL Nº 01						5.839,00
TOTAL GENERAL						5.839,00

* INDICAR OBLIGATORIAMENTE LA MARCA, CALIDAD Y OTRAS ESPECIFICACIONES, BAJO CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.



CAPITULO IV

FACTORES DE EVALUACIÓN

01 EXPERIENCIA:

Se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes o prestación del servicio requerido o similar, durante los últimos tres años contados a la fecha de la presentación de la propuesta. Tal experiencia se acreditará con copia simple de comprobantes de pago cancelados o, en su defecto, con copia de contratos y su respectiva conformidad de recepción de los bienes o culminación de la prestación del servicio con un máximo de diez (10) servicios, según anexo N° 08. (Facturas y Contratos Cancelados)

En caso los postores acrediten su experiencia con contratos de ejecución periódica que aún se

encuentran en ejecución, solo se validará la experiencia efectivamente adquirida a la fecha de presentación de propuestas, debiendo acreditarse con el contrato respectivo y los comprobantes de pago cancelados a efectos de sustentar los montos efectivamente ejecutados.

La asignación de puntaje será de acuerdo al siguiente criterio:

EXPERIENCIA DEL POSTOR	50 PUNTOS
mayor al valor referencial	50
Menor al valor referencial	30

02 PLAZO DE CUMPLIMIENTO

Se evaluará el plazo de entrega de los bienes o tiempo de ejecución del servicio. Se asignará puntaje de acuerdo al siguiente detalle

Plazo de Cumplimiento:

Hasta 02 días 50 puntos.
De 03 a 04 días 30 puntos.
De 05 a más 20 puntos.

NOTA.- Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos (para el caso de bienes) o de ochenta (80) puntos (para el caso de servicios), serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica



ANEXO N.º 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El que se suscribe, (o representante Legal de), identificado con DNI N°, R.U.C. N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social			
Domicilio Legal			
RUC		Teléfono	Fax

AUTORIZACIÓN MUNICIPAL

Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

PARTICIPA EN CONSORCIO

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

HUAMANGA,.....

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

(*) CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO, ESTA DECLARACIÓN JURADA SERÁ PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS CONSORCIA DOS.



ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DEL BIEN / SERVICIO CONVOCADO

Señores
COMITE PERMANENTE DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 001 -2009-MPH/CPA
Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidady conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el bien / servicio de para, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien / realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Huamanga,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor



ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 76° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO)**

Señores
COMITE PERMANENTE DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 001 -2009-MPH/CPA
Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe..... (o representante legal de), identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postor de la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 001 -2009-MPH/CPA**, para la **ADQUISICIÓN DE** / **CONTRATACION DEL SERVICIO DE...**, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 9° TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones de l Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en el TUO de la Ley N° 26850 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huamanga,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor



ANEXO N° 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMITE PERMANENTE DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 001 -2009-MPH/CPA
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la , responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan d el citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr....., identificado con D.N.I. N°..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE.....: % Participación

OBLIGACIONES DE.....: % Participación

Huamanga,.....

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2



ANEXO N.º 05

DECLARACIÓN JURADA DE SER PEQUEÑA O MICROEMPRESA

Señores
COMITE PERMANENTE DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 001 -2009-MPH/CPA

Presente.-

Mediante el presente declaramos ante..... (Consignar nombre de la Entidad convocante) que nuestra representada es una pequeña / microempresa, en los términos de la Ley N.º 28015, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y Micro empresa, y sus normas reglamentarias.

Huamanga,

.....
Firma, Nombre/ Razón Social del postor

ANEXO N.º 06



**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES/SERVICIOS
ELABORADOS/PRESTADOS EN TERRITORIO NACIONAL**

Señores
COMITE PERMANENTE DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 001 -2009-MPH/CPA
Presente.-

Mediante el presente declaramos ante..... (Consignar nombre de la Entidad convocante) que nuestra representada elabora los bienes objeto de convocatoria (en caso de haberse convocado una adquisición de bienes) o presta los servicios objeto de convocatoria (en caso de haberse convocado una contratación de servicios) dentro del territorio nacional, e n los términos de la Ley N.º 27633, Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional, el Decreto Supremo N.º 003-2001-PCM y demás normas complementarias.

Huamanga,.....

Firma, Nombre / Razón Social del postor



ANEXO N° 07

CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
(MODELO)

Señores
COMITE PERMANENTE DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 001 -2009-MPH/CPA
Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL ITEM	MARCA Y/O REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
MATERIALES DE FERRETERIA						
01	16	UNID.	PASOS O PELDAÑOS DE PLANCHA ESTRELLADA			
	13	UNID.	TE DE FIERRO DE 3/4" X 1/8"			
	18	UNID.	TUBOS DE FIERRO DE 2" X 1" X 0,8MM. LIVIANO			
	7	UNID.	TUBOS DE FIERRO DE 2" X 1" X 1,8 MM. PASADO			
	4	UNID.	PLANCHAS DE 240 X 120 X 1/27"			
	12	UNID.	ANGULOS DE FIERRO DE 1 1/2" X 1/4"			
	4	UNID.	ANGULO DE FIERRO DE 1/8" X 1"			
	35	LATAS	MASILLAS PLASTICA DE 1/4 GALON.			
	20	UND.	PLATINA DE FIERRO DE 1" X 1/8"			
	2	GLN	PINTURA ESMALTE COLOR VERDE CACTUS			
	36	TUBOS	SELLADOR SILICONA DE CURADO ACETICO DE 300 ML.			
	30	UNID.	PERNOS AUTORROSCANTE DE 3/16" X 1 1/2" INCLUYE ARNADELA METALICO Y DE GOMA.			
TOTAL N° 01						
TOTAL GENERAL						

*** INDICAR OBLIGATORIAMENTE LA MARCA, CALIDAD Y OTRAS ESPECIFICACIONES, BAJO CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.**

El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar.

NOTA: Si se trata de bienes obligatoriamente deberá especificar marca y/o detalle

Huamanga,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor



ANEXO N.º 08

EXPERIENCIA DEL POSTOR

Señores
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 001 -2009-MPH/CPA
Presente.-

El que suscribe....., con (documento de identidad)
N°....., Representante Legal de la Empresa....., con RUC.
N°....., y con Domicilio Legal en.....,
detallamos lo siguiente:

Nº	CLIENTE	OBJETO DE LA CONTRATACION	Nº CONTRATO O FACTURA	IMPORTE DEL CONTRATO O FACTURA	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
	TOTAL				

Huamanga,.....

Firma, Nombre / Razón social del postor



ANEXO 09

DECLARACIÓN JURADA

GARANTIA, PLAZO DE ENTREGA Y TIEMPO DE REPOSICION

Huamanga,... de..... del 2009

Señores:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Ayacucho

Estimados Señores:

Nombre del Postor y/o Representante Legal , DECLARO BAJO JURAMENTO que:

En caso de obtener la Buena Pro de la Adjudicación me obligo a entregar el total de los productos requerido en las bases administrativas, de ser adjudicado, en un plazo máximo de; letras (números) días calendario.

Que los bienes ofertados son de garantía, por lo que ofrecemos y declaramos que en un plazo no mayor de (números) días, nuestra Empresa repondrá cualquier producto que haya merecido alguna observación por **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA.**

Atentamente,

.....
Firma y sello del Representante Legal
D.N.I.